

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 002 LABORAL
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 0013

Fecha: 31/01/2024

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
19001 31 05 002 2016 00291	Ordinario	FLOR DEYANIRA - POPAYAN GRIJALBA	ARL POSITIVA COMPAÑIA SEGUROS Y OTROS	Auto dispone obedecer superior Que Confirma Sentencia y condena er costas a ARL Positiva, Sala Casaciór Laboral CSJ: no casa ni condena er costas/JFRB	30/01/2024	2
19001 31 05 002 2016 00291	Ordinario	FLOR DEYANIRA - POPAYAN GRIJALBA	ARL POSITIVA COMPAÑIA SEGUROS Y OTROS	Auto aprueba liquidacion costas y archivo Costas a favor de la Demandante y e cargo de la ARL Positiva Cía de Seguros S.A./JFRB	30/01/2024	2
19001 31 05 002 2020 00212	Ordinario	(FLM) OLIVER ARLES - RAMOS GOMEZ Y OTROS	SERVIASEO POPAYAN S.A. E.S.P.	Auto corre Traslado escritos de pruebas allegados por URBASER y AXA COLPATRIA, FLM	30/01/2024	
19001 31 05 002 2021 00196	Ejecutivo	MICAELA - CHAPARRAL CAMPO	VICTOR DANIEL - VIDAL MUÑOZ	Auto fija fecha Audiencia Virtual Resolver incidente de desembargo Jueves 8 Febrero-2024. Hora:9:30 am NMF	30/01/2024	
19001 31 05 002 2022 00048	Ordinario	DIEGO - LLANOS ARBOLEDA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	Auto dispone obedecer superior que adiciona y acvlara numera 3º Resoslutiva sentencia 1a Instancia condena en costas en esa instancia e Porvenir S.A./JFRB	30/01/2024	1
19001 31 05 002 2022 00048	Ordinario	DIEGO - LLANOS ARBOLEDA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	Auto aprueba liquidacion costas y archivo Costas a favor del demandante y a cargo de Porvenir S.A./JFRB	30/01/2024	1
19001 31 05 002 2023 00013	Ordinario	JAIME - MUÑOZ DÍAZ	MARCO ANTONIO - VELASCO	Auto admite contestación y fija auds Ar por su poderad-Litem y Fija Aud: Martes 20-Feb-2024. Hora:9:30 am. NMF	30/01/2024	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 31/01/2024 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

JANIO FERNANDO RUIZ BURBANO
SECRETARIO